

Balance del Año Político

Sería demasiado pretender, si dijeramos que vamos a sintetizar en una breve nota periodística la labor secunda de nuestros hombres de Gobierno, desarrollada durante el término del año que fenece hoy.

De esa es obra de colaboración, de justísimo enlace, de concordancia feliz y propósitos encaminados hacia la prosperidad nacional es toda ella la labor secunda, de resultados altamente satisfactorios, por lo que gana la grandeza del crédito exterior y se confirma el valor de la confianza en los distintos órdenes de la actividad interior.

Desde el más encumbrado, desde el que toma para sí todo el peso de la responsabilidad del orden público y del cumplimiento de las disposiciones que conciernen al orden administrativo, como diríamos desde el Dr. Terra al más modesto de sus colaboradores, todos han demostrado

estar en posesión de un concepto muy claro de su misión y de su responsabilidad.

De esta manera se puso término a un nuevo año de la Revolución de Marzo con un saldo de confianza sostenidamente otorgado por la opinión pública y con un saldo multimillonario en el Presupuesto que señala un Superávit nunca alcanzado ni siquiera en el tiempo empleado para su logro.

Cuando el más amplio pronunciamiento cívico puso frente a frente dos candidaturas Presidenciales, una gestada y lanzada desde un pueblo del Interior, precisamente desde el punto de origen, de nacimiento del candidato que se puso frente al Dr. Terra, desde ese momento se advirtió que había cisne en los corrillos interiores de la política

que se venían manteniendo sistemáticamente de treinta o más años atrás.

El Dr. Terra surgió como candidato del pueblo y su candidatura encarna un síntoma de rebelión a las maneras antidemocráticas que se venían usando, por ésto resultó su nombre popular robustecido por una foja de honrado servidore de sólido y popular prestigio.

Todos estos antecedentes morales sumados a su incansable acción política como partidario, que lo colocó siempre en un punto avanzado de la lucha cívica fueron la suficiente garantía ante el pueblo partidario que lo votó consciente de llevar a tan delicada función a un hombre superior y del que se esperaba el resultado que venimos palpando día a día.

Encaminada la acción pública del Dr. Terra en un sendero de paz y prosperidad pronto advirtió la imposibilidad de que se continuara con el sistema oneroso y bieñal de gobierno, que el pueblo venía pidiendo clamorosamente su anulación porque era caro y su resultado, negativo.

Se realizaron entrevistas, se trataron acuerdos pro forma, pero todo eso no era lo que el pueblo exigía frente a la anarquía y al desgobierno que se venía soporriendo.

Llegado Marzo de 1933, el Presidente Terra se siente impulsado por el clamor público, y en su interpretación se resuelve en el gesto que lo sublima el 31 de Marzo, disolviendo ese pesado y costoso colmenar de inesustentables titiriteros que hacían muy poco caso de su responsabilidad y de sus fracasos.

La República surgió como en una era nueva, se robusteció la confianza y el crédito se vió afirmado al punto de venirse al País importantes consorcios financieros, anhiosos de colocar sus capitales en acciones de Obras Públicas, en Títulos Externos, etc.

Transcurrió el tiempo y al cabo de dos años, y apesar de las inquietudes y de las intenciones criminales de los opositores, ya se puede presentar el Presupuesto Nacional equilibrado, y hasta con superávit.

En verdad que es obra de Tierra.

En poco más de dos años conseguimos lo que se ha llegado a obtener, no es obra de tardos ni vanas ostentaciones de cifras, son verdades inobjetables.

La Comisión de Contadores que actuó de acuerdo a la Ley de Reajuste Económico de Enero 5 del año 1933 había fijado el Presupuesto Gral del Estado en \$ 89.019.517,55 frente a un Presupuesto de más de **cienta veinte millones** que se venía soportando.

Contabilizados los mismos Renta el Presupuesto vigente, llega solamente a \$ 81.899.661,64.

Y como el equilibrio Presupuestal es la llave de la prosperidad nacional, habiéndose alcanzado superávit en el presente Ejercicio es dable esperar años más secundos y más llenos de prosperidad.

Lista es grandes trazos la acción directriz de la obra de Tierra, de un gobierno que nosotros no hemos de juzgar por cuanto la sensura es de la posteridad.

La Razón

ESTA CON EL PRESIDENTE TERRA

Redactor Responsable: JUAN S. SOUMASTRE; Administrador MARCELINO L. BUSTO

Año I — Dolores, Martes 31 de Diciembre de 1935—Parte Página N.º 33

Edición
10
Páginas

DOS PALABRAS

No alcanzamos un año de vida en el periodismo local, pero tenemos la satisfacción de haber cumplido a la medida de nuestros esfuerzos, con un propósito que de antemano nos trazamos.

Estamos dispuestos a iniciar, si es posible, un año más fecundo lleno de propósitos elevados, y bien encuadrados en la misión periodística imparcial y justa.

El subtítulo de nuestra hoja no ha sido un silenciador de nuestra palabra, por el contrario, cuando creímos necesario destacar un dosrierto lo hemos señalado energicamente y cuando la gestión pública debió ser aplaudida lo hicimos también sin retacitos.

Es la verdadera misión según nuestro crédito que cabe cumplir a la prensa sensata y que está para servir al vecindario en que aparece.

Nuestra misión de luchadores del diario vivir, haciendo honor de cuanta iniciativa útil surge en el medio, como también sintiendo el alagador estímulo del supremo tribunal de la opinión pública que nos ha deparado su confianza y su mejor acogida nos alienta día a día.

Estuvimos dispuestos y cumplimos nuestro propósito de hacer periodismo con altura, las insinuaciones torpes y mesquinas no alcanzaron a mover nuestra pésima para dilapidar reputación.

nes ajenas.

Si del ambiente periodístico nos retiramos, dejaremos nuestra reputación sin mácula y un ambiente favorable para renovar en cualquier momento nuestra misión de elemento útil al vecindario.

Finalizamos 1935, con pocos meses de acción en este periódico pero esta carencia de años periodísticos en la localidad no nos resta madurez de concepto en cuanto a función se refiere.

Tenemos trazada nuestra ruta dentro de un término de horibilidad, de cordura, de justicia y rectitud.

Estamos para servir de portavoz del ambiente local, incorporados a las filas periodísticas con la única humana pretención de ser fiel reflejo de lo que se aspira en el medio, de lo que se siente como necesidad, de lo que se debe hacer con justicia.

Tenemos grandes intenciones de futuro y esperamos que el vecindario sensatamente nos interprete y nos siga prestando su consecuencia y su aliento como hasta hoy.

Estamos seguros de brindar un periódico como la importancia de éste vecindario lo exige, tenemos en cada uno de nuestros lectores un colaborador y aceptamos de todos ellos una sugerencia útil.

Para todos nuestros favorecedores desémosle que se cumplan en grado superlativo sus aspiraciones, como nosotros deseamos las nuestras.

El Dr Terra declina un homenaje

El Presidente Terra en un gesto que le distingue, no acepta en su persona el grandioso homenaje que le pensaba tributar la Asamblea de Empleados Públicos en prueba de agradoamiento por su patriótica gestión en pro de la anulación del Impuesto a los sueldos que ya es una realidad.

Es un gesto de modestia que aún más lo enaltece, pero no hay derecho, cuando la numerosa falange del funcionariado Nacional así lo entiende pues lo siente y necesita exteriorizar esa prueba de gratitud, *nada más justo que en la persona del Dr. Terra se concentre la mirada unánime del elemento favorecido por esa medida reparadora y justa.*

El Presidente de la República no ha querido aceptar para él el agradecimiento de los empleados públicos. Y no ha querido aceptarlo, porque entiende que no es por una de las facetas de la magna obra reconstructora que el pueblo debe exteriorizar su honda satisfacción, sino que ella debe ponerse de manifiesto frente a las distintas conquistas realizadas para bien de la Patria, desde la histórica fecha del 31 de Marzo, hasta los días que estamos viviendo, por todos los hombres de la Revolución.

Este homenaje, —ha dicho el Dr. Terra a una delegación que en nombre de la Asamblea de Empleados Públicos lo visitara ayer,— no puede ni debe personalizarse. Es necesario generalizarlo, para que él sirva de premio y de estímulo a todos los que colaboran en el extraordinario esfuerzo de esta hora histórica, en defensa de la grandeza nacional. Sería injusto olvidar hombres y más injusto aún destacar solamente los detalles de una labor sin precedentes. ¿Qué es la supresión del descuento de los sueldos, *sino un atomo de esa gestión brillante, honesta, amplia, en beneficio de todas las clases sociales, que ha venido realizando el nuevo Gobierno, llevando justicia y bien a comerciantes, a ganaderos, a industriales a obreros a desocupados a niños a mujeres...*

Todos ellos, seguros estamos, que también ansian, como los empleados públicos, poner en evidencia su solidaridad más absoluta con los que tanto bien han volteado sobre sus hogares, en horas que parecían de sombra para el país.

La idea de los funcionarios del Estado, debe ser pues el punto inicial de una gran jornada, que culmine en la exteriorización general de esos sentimientos colectivos.

Estamos seguros, que a las fauanges del funcionariado nacional, han de sumarse muy pronto las que formen todos los grupos que integran las fuerzas de trabajo y de vida de la República, para rendir unidos, a los gestores de esta nueva era, el más merecido de los homenajes, el que trasunte claramente la axiomática verdad de que el Gobierno de la Nación, responde hoy a los anhelos y a las aspiraciones de felicidad de los de felicidad de la hora presente.

Será el pueblo, pues, el que se reunirá en día no lejano para ratificar una vez más, bajo el cielo sereno de la patria, que por su misma pureza no puede cobijar sino a un pueblo de hombres libres su adhesión más absoluta a los gestores de Marzo y su propósito irrevocable de condonar a las sombras y al silencio a cuanto pueda significar el retorno a un pasado de oprobio, cuya persistencia sería no solo un morbo afán de continuar la marcha, como en los viejos días, por caminos de dolor y de miseria, sino en olvido imperdonable de las realidades de felicidad de la hora presente.

Es el Doctor Gabriel Terra



Que habla al pueblo de la República

A los habitantes del País, a la inmensa mayoría, partidaria decidida del Gobierno que tengo el honor de presidir, y a la minoría descolgada del poder, que mantiene inmutables sus pasiones rencorosas, a todos, amigos y adversarios, les deseo felicidades generosas en el año que empieza con grandes esperanzas de bienestar y de progreso.

El Ministerio de Hacienda

En el grupo de brillantes colaboradores de la gestión de gobierno del Dr. Terra, descubla en primer plano el Sr. Ministro de Hacienda Dr. Charlone que es de los que no ha tenido el País desde hace muchos años.

El Dr. Cesar Charlone se ha identificado ampliamente en el delicado ministerio que viene desempeñando, su obra es silenciosamente eficaz, como también es propia por su resultado para los distintos órdenes de la actividad pública y privada.

El triunfo resonante que ha obtenido con la Ley de Reavivado del oro jalona una primera época de su acierto Ministerial, como que para obtener su sanción hubo de desarrollar una campaña de pruebas que solamente por su verdad, por su irrebatible argumentación y por la necesidad de imponerla señala una de las más brillantes jornadas parlamentarias que se han sucedido en el País.

Un discurso contiene tajantes consideraciones respecto a la necesidad de resolver ese delicado problema financiero.

cierto, desde que esa ley conjuró un grave problema que se recibió en herencia de los antiguos manantiales que hipotecaron el País sin lástima.

Dicía el Ministro de Hacienda en uno de los párrafos de su brillante discurso:

La razón principal de esa ley fué defender la moneda, que señor Presidente, —como lo dije en el Senado,— el oro que guardábamos en el Banco de la República lo guardábamos al precio de no haber pagado a los acreedores privados del extranjero, los créditos que adeudaba el comercio de plaza, y de esa manera habíase sentado la teoría inmoral, de respaldar el crédito interno de nuestro billete con un metálico excesivo, conservado a expensas del desequilibrio exterior, como lo era la insolvencia del País en sus pagos internacionales,

Evidente fortuna fué, que a ese problema vital vincularámos el no menos grave de la Deuda flotante, —30 millones de pesos— que de lo contrario habíámos tenido que resolver con el impuesto o con las emisiones inmoderadas de la Deuda Interna, cuando ya estaban agotadas por completo las emisiones autorizadas por el Parlamento y teníamos a nuestro frente además, la perspectiva azarosa de tener que paralizar las obras públicas y precipitar en la miseria millares de hogares obreros.

Y a estas conquistas sumemos el balance del año financiero que se cierra con una cifra multimillonaria de superávit, cosa que no vimos nunca en un término de veinte años o más, a ésta parte.

El País llega al fin del año con un Superávit Presupuestal de 10 Millones de pesos, que se debe necesariamente al acierto y la prudencia amplísima de este Ministro de Hacienda, que colabora eficazmente en el propósito elevado y patriótico del Presidente Terra desde la histórica jornada de Marzo de 1933.

El Ministerio del Interior

El Ministerio del Interior es una función compleja que exige un elemento dotado de condiciones múltiples y que en su desempeño demuestre una supervisión de los problemas que le fueran presentando en solución.



Esta condición la tiene ampliamente demostrada el actual Ministro de ésta rama Dr. Augusto C. Bado, que secundó en los problemas interiores del País al Presidente Terra con acierto singular.

Le cupo actuar en los momentos difíciles los que de no mediar su energía bien que se hubiera comprometido la tranquilidad pública por obra de un grupo de despechados que ansiosos de restaurar la oligarquía depusieron un grupo importante de ciudadanos que creyeron ino-

cientemente en las promesas huecas de aquellos.

No fué mas que un intento criminal desencajado en el momento actual que una sabia y previosa Constitución liberrima que nos rige.

Pero la solidaridad del Ejército y de las policías del País, con la personalidad del Ministro del Interior, se pudo sortear el torpe intento de los descabellados usurarios.

HELADOS SPORTMAN

Los preferidos del público ya están en venta

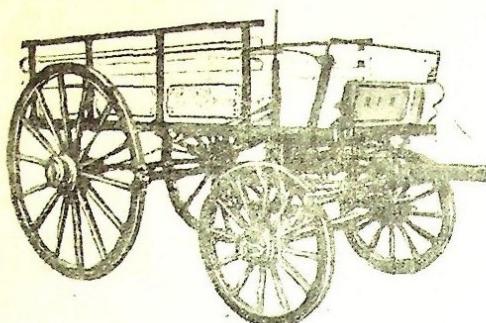
FERMIN Y MODESTO ALDAYA

Herrería y Carpintería MECANICA

- de - Bisaldo Besenzi

Se hacen y componen toda clase de Vehículos
Galpones y Portones.

Se construyen PUERTAS,
VENTANAS y
ARMAZONES
Trabajos en
Obra Blanca



Venta de maderas del Corralito para alambrados

Calle Montevideo y Uruguay

DOLORES

-EI RUBI-

JOYERIA RELOJERIA PLATERIA y BAZAR
De GUILLERMO A. GASPERI

Grandes talleres en la casa para la fabricación de Alhajas, Platería y composturas en general. Especialidad en composturas de Relojes.

Sección Optica

Ejecución perfecta de toda receta de Médicos Optistas, preparación de cualquier clase y naturaleza de lentes autorizada por la casa Heiden y Fornio de Montevideo.

Bonos de compensación ANGAP

Comunicamos a los interesados que pueden pasar a retirar por esta Agencia, las libretas de bonos para el consumo de nafta compensada, correspondientes al trimestre Octubre y Diciembre.

CALCAGNO Hnos.

- Se Vende -

Una trilladora "Clayton" de 5 pies de cilindro en buen estado, sin motor. Tratar con el Sr
Roque Griego

Apertura de sucesión

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 3.a sección de Soriano se hace saber: Que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesión de don Artemio Grajales, citándose a todos los que se consideren con de recho a los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso, se presenten a deducirlos en autos, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Dolores. Nov. 9 de 1935.

Juan Carlos Imohi

Casa Capano Común al público favorecedor que está recibiendo el más variado surtido de Estación, del más refinado gusto y de la más alta calidad y estilo.

Visite nuestra Casa

Novedad: Estilo Calidad Cantidad y...
Precio hallará Vd. en
LA MONTEVIDEANA
Carlos P. Puig esq. Aguila

Empresa de Transportes

- DE -
PASSEIRINI Hnos.

Camiones bien equipados para viajes a campaña, o a cualquier punto de la la República.

Calle Mini y N. Palma
Teléfono

DOLORES, R. O.

Piñon & Cia.

AGENTE EN DOLORES JUAN B. PIAZZE

Comisiones y Consignaciones en General

Calle Piedras 425 25 Montevideo

El Uruguayo

- DE -

CARLOS PERUZZO

ALMACEN, FERRETERIA, TALABARTERIA y ZAPATERIA

Agencia de los afamados implementos agrícolas Oliver

Unica casa en esta plaza que vende los repuestos Oliver

Calle Maldonado esq. Espinillo

DOLORES.

Sastrería Quay

SASTRERIA DE MODA

Corte y Confección esmerado
Completo Surtido de Casimires
Extranjeros.

Vistase en Casa Quay

18 de Julio entre Maciel y Aguila

José García Conde y Cia.

Fábrica de Bolsas

Importación de arpillerías, lonas e hilos.
Preparación de CUEROS para cojinetes, y toda clase
de PIELES finas

Dirección Telegráfica
Garciaconde

Galicia 1051 esq. Río Negro
Montevideo

Casa Iglesias

DE
MIGUEL IGLESIAS

Panadería y Almacén
por mayor y menor

GRAN ESTOCK DE VINOS EMBOTELLADOS

Especialidad en Panes Sandwichs y Cárnicos

DOLORES

Dpto. de Soriano

Atlántic Barrere S. A.

NAFTA, ACEITE, KEROSENE, GRASA, Y BARBULINE

Por su calidad se recomienda usted quedarse de su bondad comprandolos, será consumidor de estos productos cuando compare con los similares, su calidad y rendimiento, duciendo los resultados de acuerdo a los precios.

Atiende pedidos por Teléfonos tanto de la ciudad como de la campaña

AGENTE:

ROQUE D. ROBERTONI

Juan P. Bachini

Casa fundada en 1917

COMPRAVENTA de cereales

Y FRUTOS DEL PAÍS

Depósito y Escritorio en Nueva Palmira

José E. Rodó esq. Paraguay - Dirección Telegráfica Gordito

Depósito y Escritorio en Dolores

18 de Julio esq. Tres y Tres - Dirección Telegráfica Juba

PANADERIA "LA ORIENTAL"

DE
PEDRO CASTAING

Pan y Galleta

ESPECIALIDAD EN PAN
DE LECHE Y GALLETA

Costitución y 18 de Julio A. una cuadra del Banco R.

SE VENDE

Una fracción de campo compuesta de 295 hectáreas, sobre la carretera a Fray Bentos. Tiene puerto sobre el Río Negro y está a tan solo media legua de la Balsa a Mercedes.

Tratar en calle 18 de Julio y Montevideo. - MERCEDES

RECOGIMOS LA PALABRA DEL PRESIDENTE DEL C. NAUTICO

Tenemos fe en el triunfo nos dice el Señor Beraza

Deseosos de brindar en este número algunos detalles importantes sobre el deporte local no podíamos olvidar al Club Náutico, una institución en embrión y de la que tenemos el orgullo de haber sido los primeros en prestar nuestro apoyo modesto pero entusiasta para la realización de esta obra necesaria desde todo punto de vista en nuestro ambiente.

Puestos en campaña decidimos puñal recoger la palabra autorizada del Presidente de dicha Institución quien con la bondad que le caracteriza accedió gustoso a nuestras intenciones y de inmediato comenzamos nuestra tarea.

¿Que puede adelantarnos para los lectores de LA RAZON sobre las actividades del Club Náutico? Muy poco por ahora; como toda iniciativa de ésta índole requiere el concurso de muchas voluntades y el apoyo decidido de buena parte del pueblo. Como todos mis compañeros de Di-

rectiva tenemos fe en el triunfo aunque desde ya tenemos que agradecer a los deportistas Náuticos del Litoral, el Sr Juan Bertoni del prestigioso Club Remeros de Paysandú.

—Se ha realizado ya alguna obra?

Estamos por ahora buscando el futuro emplazamiento del Club. Tenemos ya algunos lugares de la costa en estudio pues es obvio que el terreno juega un papel importante, y de él depende en mucho el éxito en las actividades.

—Muchos proyectos?

Creo que en ese sentido y esa es mi opinión personal debe encargarse a poco; son organizaciones que demandan mucho tiempo y mucho dinero y es imposible tenerlo todo de una vez.

Eso sí, una vez obtenido el terreno apropiado pensamos iniciar las actividades de inmediato por lo menos en sus prácticas más simples como son el aprendizaje de remo y natación. Lo demás depende del entusiasmo de los asociados y de la voluntad de los directores. Tenemos los principales elementos; un río con todas las características apropiadas para la práctica de los deportes Náuticos y una juventud que siempre ha demostrado un gran espíritu deportivo y condiciones de sobre para triunfar.

—Tienen relaciones con otras entidades similares?

—Oficialmente no; pero sí particularmente. Destacado elementos del Club de Remeros de Mercedes me han ofrecido su ayuda y experiencia estimulándonos para que no abandonemos la iniciativa. Igualmente hemos recibido una conceptuosa nota de un

destacado «pionero» de los deportes Náuticos del Litoral, el Sr Juan Bertoni del prestigioso Club Remeros de Paysandú.

—Ninguna otra noticia que agregar?

—Nada más por el momento, sabemos que la tarea será mucha y que muchos serán los obstáculos a vencer, pero estamos firmemente dispuestos a llevar adelante nuestros propósitos a fin de encaminar nuestra juventud hacia la práctica del remo y la natación, clasificados entre los deportes más sanos y nobles.

La Asociación de Fomento Regional

Una conquista muy estimable se suma a Dolores desde el presente año, con la creación de

aquello bastaría para reflejar el tesónero empeño demostrado por fundar en su acción, una Institución verdaderamente defensora del localismo en su aspecto más amplio.

No era posible dejar que se perdieran en una despreocupación y en indiferencia, las aspiraciones del vecindario, ya era tiempo que como una fuerza motor, exigieramos para nosotros mismos una atención mayor como un legítimo derecho de colectividad.

Era menester orientar la conciencia localista despertada en la Asociación Regional de Fomento y aquí estuvimos marginando sus iniciativas con el comentarismo periodístico en todo momento.

Es menester que el vecindario todo, sin distingos de clase alguna, seunde energicamente y decididamente la acción eficaz de la Asociación de Fomento Regional, ya que por ella estamos llamados a obtener cuanto aspire como colectividad.

La más reciente gestión de la Asociación del Fomento Regional de Dolores fue toda repleta de éxito.

Los Sres Aldaya, Soto, y Anselmi que fueron a la Capital trajeron la mejor impresión recibida del Sr. Presidente de la República y del Sr. Ministro de Ga-

La Comisión Vecinal Lucha Tensonamente contra la Langosta

El cierre es un hecho, y se terminará hoy abarcando un perímetro de considerable extensión, como nunca se hizo en nuestra Ciudad.

Por la actividad del Comité de Vecinos se salvarán muchas quintas, circunstancia que permitirá en primer lugar evitar el encarcamiento de las verduras y las frutas.

También nos evitaremos el molesto olor nauseabundo que produce la descomposición de las langostas muertas.

La Ley de Imprenta

El señor Eduardo Víctor Haedo pidió que le sea aplicada a "La Propaganda", de Dolores

El sábado último fué presentado al Juzgado de Primera Instancia de Soriano, un escrito pidiendo que le sea aplicada la Ley de Imprenta, recientemente sancionada, al periódico "La Propaganda", de Dolores.

La acción ha sido iniciada por el Diputado señor Eduardo Víctor Haedo, a raíz de unas publicaciones que ha venido haciendo "La Propaganda", bajo el título de "Cuentas viejas".

SU TRAJE: Lo tenemos nosotros aquí

Color, precio y hechura, todo lo que venga y véalo y se convencerá, tenemos todos los artículos que Vd necesita.

La Montevideana

■ Carlos P. Puig esquina Agüila

Fiestas Clásicas

Navidad

Año Nuevo

- Reyes -

La tradición social manda agasajar sus estimadas relaciones.

Casa Rivarola

ofrece un espléndido surtido de

Estuches, Bomboneras, Canastos de NAVIDAD y FIN de AÑO.

Hoy y Mañana vea Exhibición

Peluquería CENTRAL

— DE —

Bartolo Larama

Calle Av. Asencio y Comercio

Desea a su distinguida clientela un feliz y próspero año Nuevo.

Dic. 31 de 1935

M. GONZALEZ & Cía.

Consignatarios de Cereales

Rio Negro 1645.

Dirección Telegráfica

Monza

Montevideo.

Casa NASTA

Máquinas Agrícolas y Repuestos en General

La que presta mejor servicio

Casa Nasta desea muchas felicidades en el nuevo año a sus favorecedores,

Dolores, Avda. Asencio Esg. Corro Largo

Notas de Arte y Literatura Moderna

PROSA Y VERSO

Una Visita al Poeta Chana Prunell Alzaíbar

NOVEL PROFESORA



CANCION DE FUEGO Y CENIZA

Voz encendida de trópicos,
Frágua viva del deseo,
Lengua del sol en la boca
Ardorosa del deseo.

De los incendios astrales,
Me llegó tu voz en llamas,
Nada me enciende la vida,
Vieja ceniza olvidada.

Roca impávida de vertigos,
Pupila del infinito,
Estoy ahondado de ecos,
De cantos y Precipicios.

Viento afilado de témpanos,
Frio espectral de la luna,
En la oquedad del silencio
Alargo dedos de angustia.

Mi soledad desbordada,
Hacía todos los caminos,
Está tocando la muerte,
Dimensión del infinito.

De los incendios astrales
Me llegó tu voz en llamas,
Nada me enciende la vida,
Vieja ceniza olvidada.

E. PRUNELL ALZAIBAR

como forma de dar en el menor tiempo y espacio posibles, toda la vibración y la grandeza de la vida moderna. En arte, como dijera el pintor Torres García, «hay que marcar el tiempo presente».

Prunell Alzaíbar sigue extendiéndose en conceptos personalísimos que le acreditan como a un poeta de posición definida y clara.

Aprovechamos aquí un silencio de su voz como de catedra para expresarle nuestro deseo. —Desearíamos brindar a nuestros lectores de LA RAZON una primicia de su próximo libro en preparación.

A nuestra solicitud el laureado poeta nos entrega uno de sus cantos inéditos, gesto que si lo consideramos propio de un temperamento abierto, espontáneo y amigo, mucho nos enorgullece desde que podemos considerarlos los primeros que damos aquí en su Departamento, una composición inédita de su rica y muy cotizada pluma.

Su espontaneidad se nos retrata en una pieza llena con simbólico heráldico, nos recuerda una imagen bellísima de su canto titulado PLENITUD cuando dice:

—Lo que todo es en mí, soy pa-
ra todo, y me doy a la vida de este modo

como de un corazón a un cora-
zón...

Nos despedimos con cierta pena de este poeta nuestro, cuyo nombre tiene amplias resonancias en la acústica de las letras Americanas.

Y para finalizar, nos complacemos en transcribir esta frase que sobre Elbio Prunell Alzaíbar publicaría en un juicio el autorizado crítico de «La Esfera» de Venezuela:

—Prunell Alzaíbar parece un poeta cristiano, con un suave y risteno panteísmo que me trae un ligero sabor a «Walt

Wittman, el bardo de «Seaxe of Grass», tiene una mística alucinada y fuerte como la del poeta yanqui, «hombre», que extraño me parece después de haber escrito, eso de poeta y «yanqui», pero, «No son los verdaderos poetas los hombres de la acción y de la fuerza?...»

Mientras los aviones cruzan como relámpagos los cielos, mientras la voz humana circunvoluciona el mundo en alas de la radiotelefonía, con la rapidez de la luz, y máquinas monstruosas centuplican en una hora el esfuerzo del Hombre, el Arte no puede permanecer estatuto en el punto muerto de los viejos formalismos. Vivimos actualmente, es, pues, bien explicable el sintetismo en el Arte

—Los trajes de seda, colores y precios, con liechura y forros de primera, son mejores duran más y cuestan menos en

La Montevideana
Carlos P. Puig esquina Agüina

Sra Ludovina Bernotti Fernández que ha obtenido recientemente el título de Profesora de Piano, rindiendo con éste motivo todo un concierto con un programa seleccionado de los Clásicos más difíciles.

La Sra Bernotti Fernández ha cursado sus estudios en la Sucursal del Conservatorio del Uruguay bajo la competente dirección de la Sra Irene Ruiz de Seilanes.

Colmos

Montevideo el Dr. Alejandro Barquier y su esposa María Celia Alambri y su hija Milka.

—Del mismo punto las Sras. María Luisa Fríld de Solari y Elida Fríld de Borlosca.

Enfermos

—Restablecido el niño Luis María Solari Fliid.

Se encuentra enfermo el niño Tono Montero.

—Ayer sufrió un repentino ataque la Sra Carmen M. de Pierulivo siendo su estado muy delicado.

—Paulatinamente mejora el Sr. Cirilo Alayón que fue víctima de una agresión en su establecimiento de campo, días pasados.

En el Club Unión

El sábado 28 del corriente se efectuó en los amplios salones del decano de los clubes sociales, el tradicional baile de fin de año.

La reunión resultó una lucida fiesta social de la que participó el elemento más destacado de nuestro ambiente.

Con esta fiesta el antiguo centro cierra el ciclo de reuniones del año que fenece con el prestigio y brillo de siempre.

En el Paz y Unión

En el Paz y Unión se celebró anoche el baile de fin de año con que la institución del epígrafe celebra la fiesta clásica.

Participaron muchas y conocidas familias de nuestra sociedad oportunidad que aprovechó el elemento juvenil para danzar hasta la mañana de hoy.

Modistas:

No compre botones, Clif, Cierres, Carabanas clif, Chatelain Cte. sin antes ver el extenso surtido recibido en

Casa Ubillos

AÑO NUEVO

Por RUBEN DARIO

A las doce de la noche por las puertas de la gloria
Y al fulgor de perla y oro de una luz extraterrestre
Sale en hombros de cuatro ángeles, y en su silla gestatoria,
San Silvestre.

Más hermoso que un rayo lleva puesta la tiara,
De que son bellos diamantes Sirio, Arturo y Orión;
Y el anillo de su diestra, hecho caísi fuera para
Salomón.

Sus pies cubren los joyeles de la Osa adamantina,
Y su capa raras piedras de una ilustre Visapur;
Y colgada sobre el pecho resplandeciente la divina
Cruz del Sar.

Va el pontífice hacia Oriente. Va a encontrar el auro barco
Donde al brillo de la aurora viene en triunfo el rey Enero;
Va la aljaba de Diciembre se fué todo por el arco
Del Arquero.

A la orilla del abismo misterioso de lo Eterno

El inmenso Sagitario no se causa de flechar;
Le sustenta el frío Polo, lo corona el blanco Invierno,
Y le cubre las espaldas el vellón azul del mar.
Cada flecha que dispara, cada flecha es una hora:
Doce aljabas, cada año, para el trae el rey Enero;
En la sombras se destaca la figura vencedora
Del Arquero.

Al rededor de la figura del gigante se oye el vuelo
Misterioso fugitivo de las almas que se van,
Y el rítido con que pasa por la bóveda del cielo
Con sus alas fulgurantes del muriéndole Satán.
San Silvestre bajo el palo de un zodiaco de virtudes,
Del céleste Vaticano se detiene en los umbrales
Mientras himnos y motetes cantan un coro de laudes
Inmortales.

Reza el santo y pontifica; y al mirar que viene el barco
Donde en triunfo llega Enero.
Ante Dios bendice el mundo; y su brazo abarca el arco
Y el Arquero.

SOLEDAD

El aire extenua de gris,
Inmemorial, el viento
azuza y golpea
una ronda de nubarrones viejos
Y el campo,
en el que se hizo hambre hasta el verde
duele de charcos que brillan
como costras de llanto.

Hay un único árbol.
De sus ramas púdras y torcidas,
cicatrices de caminos,
cae la hoja amarilla
de la sola brasa vivida

Y al pie del árbol,
curvado en forma de soledad,
hay un ardor de sombra empeñada
en la emparrada lluvia de esperar

CARLOS M. SOLARI

Notas Sociales

Alicia Soto Silveyra

Intenso pesar a causado en nuestros círculos sociales el fallecimiento de la Sta. Alicia Soto Silveyra perteneciente a uno de nuestros más respetables hogares.

Elemento joven, extensamente vinculada por lazos de hondo afecto y simpatía la Sta. de Soto fallece víctima de una penosa enfermedad que en pocos días produjo crisis en su organismo.

Su sepelio efectuado en la ma-

ñana del viernes, congregó una crecida concurrencia de sus relaciones que acompañaron a sus familiares en el momento de la iluminación de los restos en el Cementerio local.

Prestamos a sus familiares nuestras protestas de pesar especialmente a su affijido padre nuestro distinguido amigo don Vicente Soto.

—Pablo Pilón

El sábado fueron inhumados

en nuestra Necrópolis, los restos mortales del estimado vecino don Pablo Pilón que falleció vísita de breve dolencia.

Su sepelio fue un elocuente testimonio de pesar, participando en él una crecida concurrencia a sus deudos nuestro pésame.

Viajeros

—Para la vecina Ciudad del Rosario el Sr. Angel B. Mastandrea acompañado de su familia.

—Procedente de Mercedes se

encuentra en esta el joven Wal-

ter Wallusche.

—Después de pasar unos

días en esta regresó a su Estan-

cia en Cañada de Nieto el Sr.

Luciano Hugni acompañado de su hija Tota.

De el Aguila se encuentra en esta la Sra. Costancia B. de Sosa.

—Parten el viernes para Montevideo por una breve temporada

la Sra. Natalia V. de Gómez sus

hijas María Esther G. de Pereira

y Olga Gómez y sus nietos

Nenucha, Nenina y Jorge.

—Procedente de Montevideo

el joven Artigas Pagés.

—De su residencia de campo

las Srs. Juilia Bilia Sosa.

—Partió ayer para Montevideo el Sr. Pedro Lafanchi.

Para Rosario la niña Pocha Os-

tolaza.

—Regresaron el sábado de

Nueva Ley de Gobierno Departamental Vigente

Ley estableciendo disposiciones para el Gobierno y Administración de los Municipios

(Continuación del número anterior)

SECCION IV

Disposiciones comunes a los Intendentes y a la Junta Departamental

CAPITULO UNICO

3.0 Ser cessionarios o fiadores ante el Municipio en asuntos Municipales. La inservencia de lo dispuesto en este artículo y en el 9.º de la presente ley, importará la pérdida inmediata del cargo que será decretada por el Senado, previa acusación de un tercio de votos de las Juntas Departamentales.

El Senado podrá separarlos de sus destinos por dos tercios de votos del total de sus componentes.

Art. 39. Cuando algunos de los Ediles tengan que tramitar asunto propio o defender sus derechos lesionados, deberá cumplirse lo dispuesto en el artículo siguiente, e integrarse la Junta con el suplemento respectivo para considerar esos asuntos.

Cuando se trate de asuntos propios del Intendente, éstos serán resueltos por el Presidente de la Junta con apelación ante ésta. De igual manera se procederá en aquellos asuntos contenidos, en que estuvieren interesados los parientes de dicho funcionario hasta el 4.º grado de consanguinidad o 2.º de afinidad.

Art. 40 Ningún Edil ni el Intendente podrán estar presentes en la discusión y votación de asuntos en que ellos o sus parientes hasta el 4.º grado de consanguinidad o 2.º de afinidad estuvieran interesados.

Art. 41 Los empleados municipales no podrán contratar con el Municipio, ni ser cessionarios o fiadores ante él, sin autorización acordada por dos tercios de votos de la Junta Departamental, bajo pena de inmediata separación del cargo.

Art. 42 Es absolutamente nulo todo acto o contrato en que contravenga lo dispuesto en los artículos anteriores y en el 9.º de la presente ley, y el que los

calendario señala únicamente 2 fechas.

El día del nacimiento de Washington y el de la Independencia Nacional.

Nuestro surtido en ropa se renueva continuamente; por eso nuestro se vende mucho y es la que compite o quizás supera a la mandada hacer, compre un traje en nuestra casa y gastará menos y vestirá mejor.

La Montevideana

Carlos P. Puig esq. Agüila

Junta Local de Agraciada

Desde 1933 la economía Nacional ha ganado enormemente con la anulación de mas de 20 de las llamadas fiestas Nacionales que al fin no eran más que días de holganza pública, sufriente el Comercio, las Industrias y el Estado.

Llegaremos algún día a parecernos a Norteamérica, que a parte del descanso dominical su

Fiestas Clásicas

Navidad
Año Nuevo
- Reyes -

La tradición social manda agasajar sus estimadas relaciones.

Casa Rivarola

ofrece un espléndido surtido de

Estuches, Bomboneras, Canastos de NAVIDAD y FIN de AÑO.

Hoy y Mañana vea Exhibición

JUGUETES

Para todos los gustos y todos los precios tienen en **CASA UBILLOS**

RECORRA LAS VIDRIERAS

Un Presidente con 27 años de Ejercicio

El Poder Ejecutivo Designó los Fiscales Letrados de Feria

El Decreto dictado contiene las disposiciones y reglamentarias

Las Licencias

De acuerdo con la ley de 1.º de junio de 1925, sobre las ferias judiciales, estando próxima que aquel País, durante la Presidencia del Gral Gómez anuló su Deuda Exterior, siendo hoy el Presidente de la República.

dictó el siguiente decreto: ATENTO: a que de acuerdo con lo determinado en el artículo 193, del Código de Organización de los Tribunales Civiles y de Hacienda, se ha requerido la opinión del Sr. Fiscal de Corte acerca del funcionario que deberá ejercer durante la feria, las funciones del Ministerio Público y Fiscal, habiendo indicado al Sr. Fiscal de Hacienda de 1er. turno, Dr. Enrique Oneto y Viana.

El Presidente de la República decreta:

Artículo 1.º Designase para actuar durante la próxima feria judicial, al Sr. Fiscal de Hacienda de 1er. turno, Dr. Enrique Oneto y Viana y dentro del grupo de departamentos establecidos en el artículo 2.º del decreto del 18 de junio de 1915 a los Sres Fiscales Letrados Departamentales de Salto, Rivera, Treinta y Tres, Maldonado, San José, Lavalleja, Flores y Soriano.

Art. 2.º El Sr. Fiscal que quede de turno durante dicha feria, podrá solicitar licencia hasta por treinta días, siempre que ella sea solicitada, dentro del primer mes de vencido el periodo de su actuación en ese carácter.

Art. 3.º Los Sres Fiscales Letrados Departamentales, en el primer día de apertura de los Tribunales, deberán comunicar telegráficamente al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, el haber tomado posesión de sus cargos.

Art. 4.º Comuníquese y publique. —TERRA—Martín Echego, yen.

Los trajes de todos los días, ses, colores y precios, con hechura y forros de primera, son mejores duran más y cuestan menos en

La Montevideana

Carlos P. Puig esq. Agüila

Deseo Arrendar una fracción de campo de cien hectáreas arriba. —Tratar en la Barraca de D. Manuel Cassassa

Junta Local de Dolores

EDICTO DE BAÑOS

1.º Señállase zona libre para baños, la parte del Río San Salvador limitada así: a) PENISULA, desde su comienzo al Oeste, hasta el cerro que la limita por el Este; y b) radio que abarca el CORRALÓN MUNICIPAL, o sea desde calle Miní al Oeste, hasta el cerro que lo limita con la sociedad «El Camat» por el Este.

2.º Queda terminantemente prohibido bañarse sin el traje reglamentario.

3.º—Prohibébese la concurrencia a los baños a los menores de edad, siempre que no lo hagan en compañía de personas mayores encargadas de su cuidado.

4.º—Queda igualmente prohibido el estacionamiento y utilización de la costa en la zona demarcada para baños, por parte de carros y caballos.

5.º—Las infracciones a la presente Ordenanza serán penados con multas de \$ 4.00 o prisión equivalente.

Dolores. Diciembre de 1935.

Francisco A. Capano
Strio. Encogdo. Junta local

-CASA UBILLOS-

Presenta sus nuevos surtidos a la altura de las mejores Casas de la Capital en lo que respecta a precios podemos afirmar que son mucho más bajos

OFERTAS DE TEJIDOS

MARROCAIN

de pura seda tela de excelente calidad, surtido de 25 colores modernos incluso blanco y negro, ancho 93 cms. el mt.

MARROCAIN

«ESPUMA» de pura seda, tejido de regia caída, para vestidos y tapados espléndido surtido de colores incluso blanco y negro ancho 95 cms. el mt.

PANAMÁ

de pura seda tela muy suave para vestidos, en colores unicolor incluso blanco y negro, ancho 80 cms. el mt.

CRAQUETTE

de seda imprimée, estampados a lunares y flores 30 gustos modernos, el mt.

LINO NINCE

telé moderna de algodón, en gusto fantasía para vestidos prácticos, ancho 90 cms. el mt.

LINO MIMI

moderno surtido en la tela más moderna para vestidos, gustos modernos el mt.

LINO PARIS

regio surtido en la tela más moderna para vestidos, gustos sobre fondo crudo y fantasía ancho 90 cms. el mt.

MONGOL IMPRIMEE

espléndido surtido sobre fondo crudo a lunares de distintos colores ancho 95 cms. el mt.

de color, ancho 90 cms. el mt.

\$ 0.78

0.85

0.78

0.60

0.80

0.60

1.00

1.05

1.10

TAFETAS DE SEDA EN COLORES LISOS Y ESTAMPADOS PARA TRAJES DE FIESTA O CALLE GRANDIOSO SURTIDO RECIENTEMENTE DE PARIS

Fantasías de París Recien recibidas, ofrecemos un surtido amplísimo en Clip, Chatelain, Carabanas Clip, Botones, Pulceras Prendedores, etc.

RECORRAN NUESTRAS VIDRIERAS



Progresos Locales

De tal puede considerarse una apreciable innovación que ha merecido en sus servicios funerarios, la Empresa del Sr. Domingo Cereghetti de la localidad.

Al efecto hace pocos días se trasladó Montevideo su propietario adquiriendo una serie de elementos mortuorios que agregó ya a la Empresa de nuestros servicios damos un aviso en otro lugar.

Le hace falta traje pantalón, blusa, saco pijama, juegos de ropa interior, sombrero, camisa, camisetas, calzoncillo, gemelos, cinturones y zapatos. Todo ésto en variado surtido y muchas cosas más vistosas en esta única casa.

LA MONTEVIDEANA
Carlos P. Puig esq. Agüila

único País de América que no soporta Deuda Externa.

El General Gómez, fallece de 78 años.

A D ANDREA

Luminosos y Letreros en General, Dibujo

M. GONZALEZ & Cía.

Consignatarios de Cereales

Rio Negro 1645.

Dirección Telegráfica
Monza

Montevideo.

Agencia Marítima

Ricardo J. Viurrarena Olalde

Entradas y salidas semanales

Buques cómodos y seguros

Cuenta con Bodegas de cualquier Tonelaje

Carlos P. Puig esq. Florida

TELEFONO

El Precio Mínimo Del Trigo

En la Cámara de Senadores fué aprobado el proyecto de ley que transcribimos a continuación y que tiene una extraordinaria importancia para nuestra gente de campo, por cuanto señala el precio mínimo del trigo, como consecuencia de las experiencias realizadas en años anteriores y a la vez refunde en un solo texto legal preceptos dispersos, aplicables al mismo problema y que facilitarán enormemente la interpretación a los comerciantes y agricultores.

Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Art. 1.º—Autorízase la libre exportación de trigo de la cosecha 1935-1936.

Art. 2.º—El Ministerio de Gobernación y Agricultura, previo informe del Banco de la República Oriental del Uruguay, podrá dejar en suspenso la autorización que se concede por el artículo anterior cuando así lo considere conveniente.

Art. 3.º—El precio mínimo del trigo será de \$ 5.00 (cinco pesos) los 100 (cien) kilos puesto el cereal en Montevideo, en Granos Oficiales o depósitos que el Banco de la República indique, y regirá con carácter uniforme hasta el 15.º de Diciembre de 1936 para trigos naturales, sanos, secos y sobre la base del peso específico y bonificaciones recibidas que establecerá el Banco de la República.

Art. 4.º—El precio mínimo corresponde al cereal en los Graneros Oficiales Regionales, depósitos particulares establecimientos industriales del interior y estaciones o puertos de embarque más próximos a los lugares de producción quedando fijado sobre la base del precio mínimo en Montevideo, deducido los gastos de embarque a la Capital y no podrá ser inferior a \$ 4.50 los 100 kilogramos puesto en los puntos precedentes indicados.

Art. 5.º—A los efectos de asegurar el precio mínimo fijado por los artículos anteriores, queda facultado el Banco de la República para comprar, vender y exportar del Estado las cantidades de trigo que concepcionalmente pudieren adquirir también y sobre las mismas bases las partidas de trigo cosechadas por los beneficiarios del Crédito Agrícola de Habilacación. Si hubiera déficit en el stock,

cometece al Banco de la República la importación de trigo por cuenta del Estado, para las necesidades del consumo, facultándose para establecer los precios de venta, dando cuenta al Ministerio de Industrias y Trabajo.

Art. 6.º—Todas las divisas por exportación de trigo deberán ser negociadas en el Banco de la República. Los beneficios que produzca la compra-venta de esas divisas serán acreditados al Poder Ejecutivo en una cuenta especial en el Banco de la República a los efectos de las pérdidas y gastos que pueden producirse en las operaciones de trigo que por esta ley se encomiendan al mismo Banco. Si esos beneficios no alcanzaran para cubrir dichas pérdidas y gastos el Poder Ejecutivo determinará en su momento oportuno la forma de solventarlos.

Art. 7.º—Cometece al Banco de la República el control del precio mínimo con amplias facultades inspectivas que podrán llegar hasta el examen de la contabilidad de los comerciantes y industriales que intervengan en las compras, sin perjuicio de ser obligatorio el archivo numerado y según el orden en que se realicen las operaciones de compra, de los comprobantes que reglamentariamente se establezcan para el control del precio mínimo.

Art. 8.º—Facultates al Poder Ejecutivo para fijar los precios de la harina, del pan del trigo en relación con los del trigo, en el momento en que lo considere oportuno.

Art. 9.º—El Banco de la República determinará el monto y las condiciones de los créditos preestablecidos que garantía del cereal depositado en Graneros o locales particulares resulven otorgar a los interesados.

Art. 10.º—A los efectos del artículo anterior el Banco podrá cancionar la mercadería mediante certificados de depósito en papel simple y sin impuesto alguno, según formulario cuyo modelo deberá establecerse en la reglamentación de la ley.

Art. 11.º—Los locales particulares donde se depositen cereales cancionados a favor del Banco, quedarán bajo el control de la institución, que podrá inspeccionarlos cuando lo crea conveniente recabando el auxilio de la fuerza pública si fuera necesario. El incumplimiento de las obligaciones del depositario motivará la inmediata entrega de la prenda al Banco, para su venta cuando éste lo crea oportuno, y en caso de las sanciones penales establecidas en la ley de prenda agraria de 21 de marzo de 1918 (artículos 21.º y 22.º).

Art. 12.º—La prenda a que se refiere el artículo anterior comprendrá también la cancion de depósitos de cereales solos, reservándose el privilegio del arrendador que contrate escrito y debidamente inscripto en el registro respectivo, con anterioridad al 30 de Junio de 1936, por un año de arrendamiento vencido, quedando expresamente declarado, a los efectos de la aplicación de la presente ley, la disposición

del artículo 6.º de la ley de Febrero 25 de 1933 (Crédito Agrícola de Habilacación). Este privilegio se extiende también al Banco Hipotecario del Uruguay, por el servicio correspondiente al año inmediato vencido, del préstamo otorgado por la Sección Fomento Rural y Colonización (leyes de 22 de Enero de 1913, 20 de Julio de 1927 y 10 de Septiembre de 1933). En los arrendamientos concertados por la citada Sección Fomento Rural y Colonización, no será necesario la inscripción de los efectos de lo dispuesto en éste artículo.

Art. 13.º—Autorízase al Banco de la República para ocupar por cuenta del Estado y por razones de utilidad pública, los depósitos graneros particulares que considere necesario al cumplimiento de lo dispuesto por esta ley, y utilizar libre de almacenaje los depósitos fiscales.

Art. 14.º—En las cuestiones que se susciten entre los productores y adquirentes sobre la aplicación de la presente ley, el Banco, por si o por intermedio actuaria como tribunal arbitral, siendo su fallo irrevocable y debiendo respetar el acuerdo dictamen de la Cámara Mercantil de Productos del País cuando el Banco sea parte interesada en la cuestión.

Art. 15—Todas las gestiones y trámites a que den lugar las operaciones que se realicen al amparo de esta ley quedan exentas de los impuestos de sellados timbres y cualquier otro derecho.

Art. 16—Prohibíense las compras que se efectúen bajo el sistema corriente denominado a fijar precios.

Art. 17—Las personas o entidades que violen las disposiciones de la presente ley, serán penadas con multas de \$ 200.00 (doscientos pesos) hasta \$ 10,000.00 (diez mil pesos) o prisión hasta seis años sin perjuicio de la acción civil del Estado para exigir la devolución del provecho indebido. Esas penas se aplicarán a cada uno de los que hubieren intervenido en la comisión del delito. Declarándose nulas las negociaciones de compra-venta de trigo de la cosecha 1935-36 hechas con anterioridad a la presente ley, siempre que contrarien las disposiciones de la misma.

Art. 18—Deróganse las leyes de Noviembre 14 de 1933; 20 de Noviembre de 1934 y 18 de Diciembre de 1934.

Art. 19.º—Comuníquese etc.—CESAR G. GUTIERREZ—CESAR CHARLONE.

Un regalo afortunado

Un obsequio es más apreciado cuando llega en el momento oportuno y si a ello se agrega su utilidad, más aún sin perjuicio que en el caso que nos ocupa se ha acertado por partida doble. Tal es lo que sucede en los

actuales momentos con el regalo que efectúa Pasta Strauch al donar un tambor por cada 3 que le pidan, pues llega en el momento que se encuentra en vigencia la nueva Ley de Saneamiento que obliga a efectuar una triple balneación de los lanares antes del 15 de Febrero prox.

Está pues en las manos de los hacendados aprovechar esta ocasión, teniendo así la oportunidad de cumplir con la Ley de saneamiento con poca plata.

Maquina Critzner:

Casi nueva en perfecto funcionamiento tenemos para la venta a precio de ocasión.

Sastrería QUAY.

NEGOCIO RURAL

El Sr. Federico Stocker vendió por diez mil pesos m/n, a don Alberto C. Clíver un campo de 73 hectáreas en la zona agrícola de Bicchocho, interviniendo en esa operación la Escribanía del Sr. F. Martín Solari.

Una estadística elocuente

El diario «El Pueblo» de Montevideo en su número del viernes 20, trae una página estadística sobre las primas al ganado vacuno pagadas hasta el 31 de Octubre del presente año.

Se divide en seis categorías o grados, ocupando nuestro Departamento el único lugar que alcanza mayor porcentaje de primas sobrepasando el límite calculado.

Los ganaderos de Soriano han cobrado por concepto de primas mas de un millón trescientos mil pesos.

Antecedente que señala facilmente la alta producción de ganado de clase, legítimamente preferido por el Mercado y los Fregatarios de la Capital.

Le siguen en importancia los ganados procedentes de Paysandú y Florida donde los ganaderos se interesan por mejor producción.

LOCAL "La Palma"

VALLEVEGAN HERMANOS

(Remates - Ferias mensuales los últimos JUEVES de cada mes

Jueves 30 de Enero —

Remate - Feria, para el cual se cuenta, desde ya, con importantes consignaciones.

Diez días antes de la Feria se cerrará el Catálogo, que se hará conocer, ampliamente, en todo el Departamento.

— SE RECIBEN CONSIGNACIONES —

Por consignaciones o datos dirigirse a AGUSTIN BIDEAGAIN, Dolores o a los mailleros VALLEVEGAN Hnos, La Palma (Vía Dolores)

NOTA: La vecindad de este acreditado Local con el Departamento de Colonia, asegura la concurrencia de fuertes compradores y vendedores.

Agricultor

Porque el año se presenta mal debe lograr su cosecha al 100 por 100 trillando con una Cosechadora

Massey-Harris N.º 11

DE 12 PIES

tipo liviano, con nuevas reformas para el suelo del Uruguay.

El ciñadero inglés a batidores de la MASSEY-HARRIS N.º 11 asegura una trilla perfecta en cualquier clase de cereal y especialmente en lino.

Tenemos también para vender Cosechadoras usadas de varias marcas

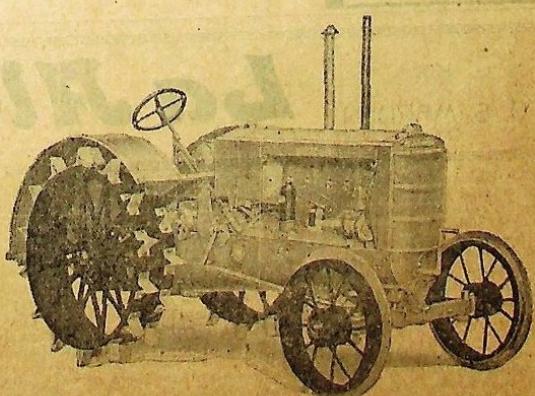
Atención

Va llegado el nuevo tractor MASSEY-HARRIS de 26-40 H. P. Sólido, poderoso, ligero, económico y construido con modernos diseños y materiales de primera calidad.

En breve recibiremos los nuevos modelos de rastrojeras

Se exhiben en nuestro salón de máquinas.— ollite una demostración

Tornaría & Ruiz
DOLORES



La Razón

Empresa Tipográfica Impresora

Estamos en condiciones de ofrecer un Taller moderno para la impresión de todo trabajo

RÁPIDO Y ESMERADO

Violantes

Folletos

Libretas

Libros

Formularios

Etiquetas

Tarjetas

Montevideo y Uruguay

PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

Debe Saber Vd.

los cinco puntos de la perfección que distingue el CALZADO de

Smeck

Por su corte impecable
Medidas Perfectas
Materiales superiores
Fabricado personalmente
Serieida y corrección en el trato.

Especialista en Botas para Campaña

desde los tipos más modicos a los más finos.
Composturas de Calzado en general.

Vicente meck zapatería Oriental

Carlos P. Puig y Comercio.—DOLORES

Señor Viajero: En Dolores estará como en su casa en el RESTAURANT.

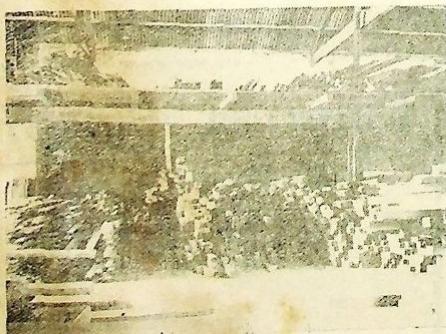
MUSSO

Servicio general esmerado. Rigurosa higiene en todas las dependencias. Amplias comodidades para alojamiento de cualquier vehículo. Peluquería y salón de lustrar. Esta casa es atendida por su propietario con personal competente. Precios Módicos. BUENA COCINA.

Calle Artigas esq. Montevideo. DOLORES. R.O.

Casa Alimundi

Nuestro Almacén de Hierros y Maderas



Manuel Suarez y Cía
CONSIGNATARIOS DE CEREALES
Operaciones en los Mercados a Término
— de Montevideo y Buenos Aires.

Dirección Teleg.
Zerans

Calle La Paz 1026-38
Montevideo

LE PROVEERÁ DEL MAS
VARIADO SURTIDO DE
MADERAS PARA

Pisos
Revestimientos
Tiranterías
Techos

Y PARA TODOS LOS USOS
DE LA MEJOR CALIDAD
Y AL PRECIO MAS
CONVENIENTE

DOLORES

Le hace falta traje
pantalón, blusa, saco
pijama, juegos de ropa interior,
sombrero, camisa, camisetas, calzado,
zoncillo, gemelos, cinturones y
patos. — Todo ésto en variado sur-
tido y muchas cosas más vélulas
en esta única casa.

LA MONTEVIDEOANA
Carlos P. Puig esq. Agüila

Oficina del Registro del Estado Civil

Edicto de Matrimonio

En Dolores, y el día 21 del mes de Diciembre del año mil novecientos treinta y cinco a las 11 horas. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Don ALFREDO ANTONIO RODRIGUEZ y Doña AGUSTINA JOSEFINA AMUZ RODRIGUEZ.

En fe de lo cual intimó a los que supieron algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncié por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea publicado en la puerta de esta Oficina y publicado en el periódico LA RAZON por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Juan Carlos Imhof
Oficina del Estado Civil

Los trajes más bien hechos que visto nuestra juventud son confecciones de LA MONTEVIDEOANA

Carlos P. Puig esq. Agüila

Tengo para la venta:

Un automóvil "Dúrrant"

Con poco recorrido y bien equipado

Un camión "Chevrolet"

6 cilindros, carrocería de madera dura y bien equipado.

Un camión "Ford"

Igualas condiciones.

Verlos y tratar con

Maria Capano de Chequi

Restaurant VIRE

— DE —
SUCESSION JUAN VIRE

SERVICIO ESMERADO — Precios modicos

Av. Ascencio esq. Uruguay — Teléfono — Dolores, R. O.

Hojalatería y Ferretería

Instalaciones de cañerías sanitarias
Aguas corrientes y aguas calientes

Establecido en 1905

Lázaro Martini

Gas Acetileno, Bombas, Molinos, Cuartos de Baños
Caños Galvanizados, Plomo y Zinc. Artículos esmaltados.

Accesorios y Repuestos para caños

CARBUTO DE CALCIO, ALCOHOL, CARBURADO Y
REPUESTOS

Artículos Sanitarios

Agente de Correo Ultima Hora

Calle Montevideo y Artigas — — — — DOLORES

Empresa de Omnibus A B B

— DE — Lopardo J. Andriolo & Cia

Dolores,

Palmitas,

Santa Catalina,

Cardona

Rosario,

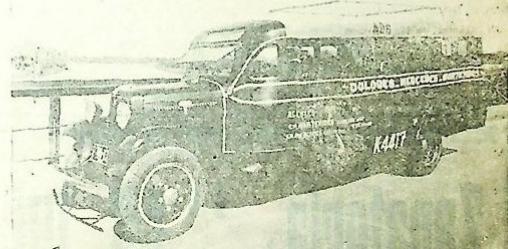
Colonia Suiza,

Montevideo,

y vice versa

Transporte de pasajeros, encomiendas

y comisiones



El coche mas confortable con asientos Pullman

Dotado de todas las exigencias vigentes. Puertas traseras, Botiquín para primeros auxilios en caso de accidentes.

Por eso es el preferido del público que gusta del confort

Agencias:

En Dolores: CASA ANDRIOLI Av. Ascencio.

En Montevideo: Lavalleja Hotel. Uruguay 881-U.T.E-84469

Salidas de Dolores: lunes, miércoles, y viernes. Salida 4 m.

“ “ “ Montevideo: martes, jueves y sábados.

- Jacobo Kabzanes -

Aviso al público de Dolores y de toda la zona de Soriano, que el día 1.º de Setiembre inauguraré mi casa de comercio en el ramo de almacén.

La Casa recibió una cantidad de Naranjas tanjeras y comunes salteñas

Los precios que rigen en la casa no tienen competencia en plaza

